



GACETA MUNICIPAL



ORGANO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OTZOLOAPAN,
MEXICO

AÑO 1

NÚMERO 27

29 DE MAYO DE 2025



OTZOLOAPAN

Construyendo bienestar,
impulsando hacia el progreso.

H. AYUNTAMIENTO DE OTZOLOAPAN, MÉXICO

MTRA. ESMERALDA CABRERA RODRIGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29, 30 Y 31, FRACCIONES XVII XVIII Y 48 FRACCION VI, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICA:

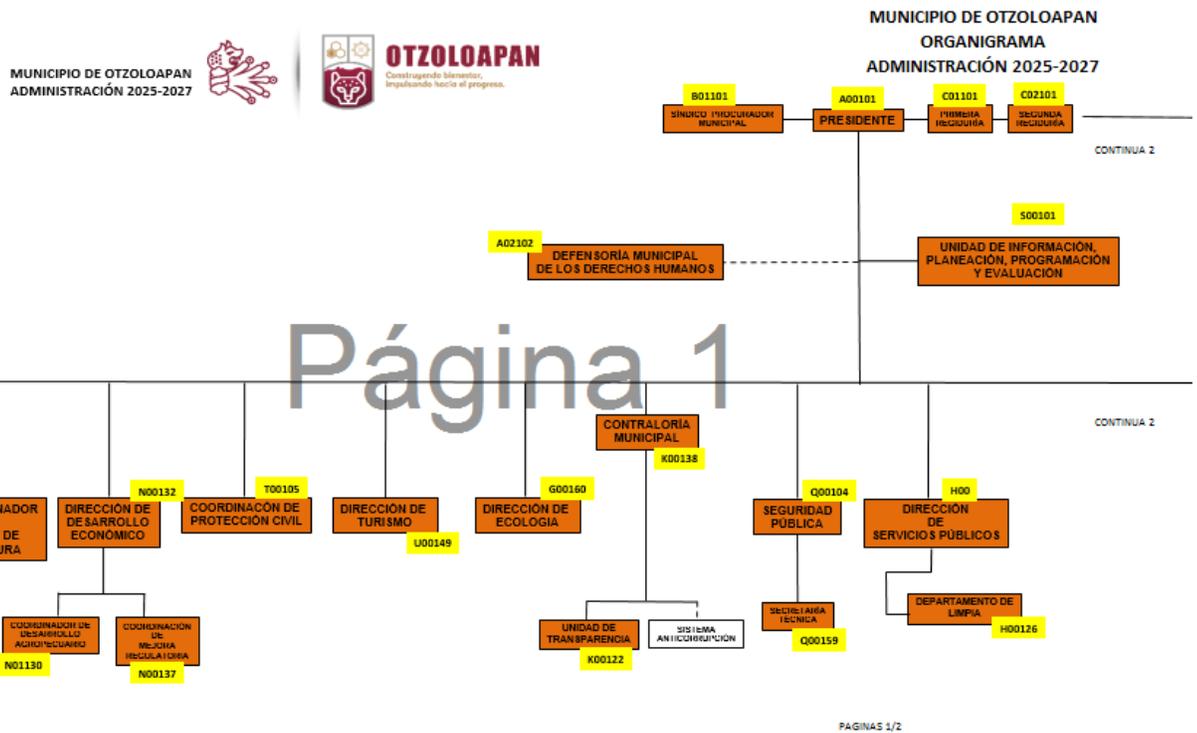
SUMARIO

- Acuerdos de la Sesión de Cabildo No. CAB/27/5/2025



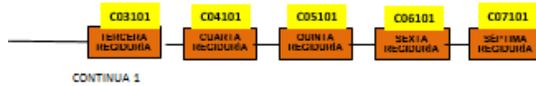
"2025. Año del Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México"

135. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORGANIGRAMA DEL AYUNTAMIENTO EJERCICIO FISCAL 2025.-----
ACTO SEGUIDO SE SOLICITÓ AL CABILDO LA APROBACIÓN DEL ORGANIGRAMA DEL AYUNTAMIENTO EJERCICIO FISCAL 2025.-----





"2025. Año del Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México"



MUNICIPIO DE OTZOLOAPAN
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

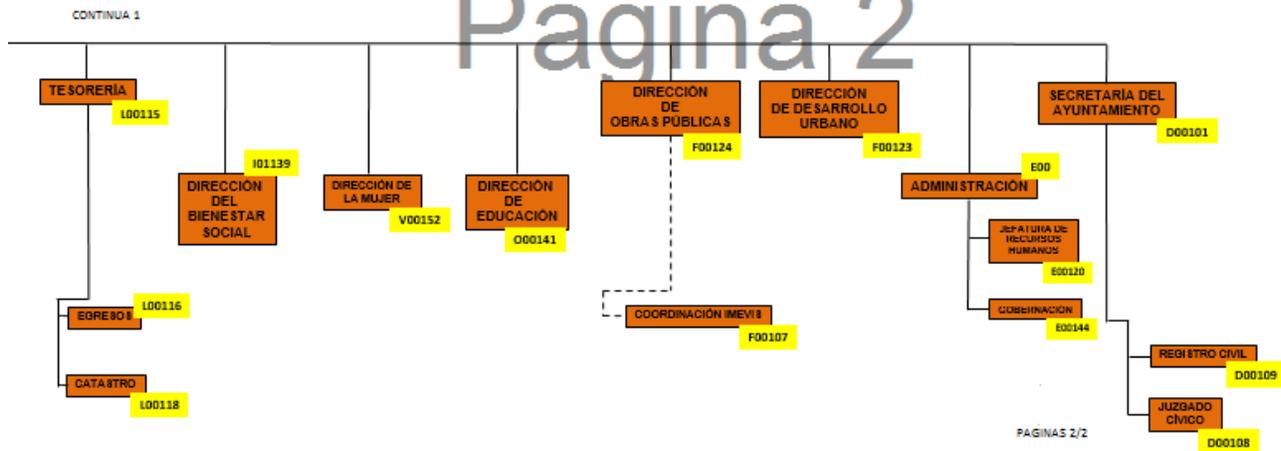


OTZOLOAPAN
Construyendo bienestar,
impulsando hacia el progreso.

CONTINUA 1



Página 2



PÁGINAS 2/2

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA RELATIVA AL ASUNTO NUMERO 6 FUE **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

136. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA CAMPAÑA “EL PODER DE ALFABETIZAR” DEL MUNICIPIO DE OTZOLOAPAN.-----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 65 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DONDE ESTABLECE QUE LOS AYUNTAMIENTOS PUEDEN AUXILIARSE DE COMISIONES MUNICIPALES PARA EL EFICAZ DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES PUBLICAS, QUE LA ALFABETIZACIÓN ES UN DERECHO FUNDAMENTAL Y UNA HERRAMIENTA CLAVE PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL





"2025. Año del Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México"

MUNICIPIO, POR LO QUE ES NECESARIO ESTABLECER UNA COMISIÓN MUNICIPAL QUE COORDINE Y SUPERVISE LA CAMPAÑA "EL PODER DE ALFABETIZAR.----- UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE EL PUNTO SE **ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

137. CONSIDERACIÓN A QUE EL CABILDO DE OTZOLOAPAN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 1,2,7 FRACCIÓN II, 9 FRACCIONES III Y IV, 10 FRACCIONES I Y II, 13, 14, 16, 18, 20, 28 Y 30 DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO, HA PUBLICADO 3 CONVOCATORIAS DURANTE EL AÑO EN CURSO, CON LA FINALIDAD DE QUE SE REGISTREN ASPIRANTES A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE JUEZ O JUEZA CÍVICO MUNICIPAL, SECRETARIO O SECRETARIA DEL JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL Y FACILITADOR DEL JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL Y ES DE HACERSE NOTAR QUE, SOLAMENTE SE HA REGISTRADO A LA FECHA, COMO ASPIRANTE A JUEZ CÍVICO MUNICIPAL, EL LICENCIADO OMAR SANABRIA CABRERA, SIENDO NECESARIO QUE SE ANALICE SU DESIGNACIÓN, TODA VEZ, QUE TAMBIÉN HA EXCEDIDO DICHA PERSONA EL TIEMPO QUE PUEDE PERMANECER COMO ENCARGADA DEL DESPACHO DEL JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL DE OTZOLOAPAN, POR LO TANTO, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL SIGUIENTE PUNTO:----- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL NOMBRAMIENTO DEL LICENCIADO OMAR SANABRIA CABRERA, COMO JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE OTZOLOAPAN.----- UNA VEZ QUE FUE AMPLIAMENTE ANALIZADO Y DISCUTIDO EL NOMBRAMIENTO DEL LICENCIADO OMAR SANABRIA CABRERA, COMO JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE OTZOLOAPAN, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.----- POR LO QUE SE SOLICITA SE PRESENTE ANTE ESTE CABILDO EL LICENCIADO OMAR SANABRIA CABRERA, CON LA FINALIDAD DE QUE RINDA LA PROTESTA DE LEY. -----





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MUNICIPIO DE OTZOLOAPAN
ADMINISTRACIÓN 2025-2027



OTZOLOAPAN
Construyendo bienestar,
impulsando hacia el progreso.



"2025. Año del Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México"

LICENCIADO OMAR SANABRIA CABRERA, PROTESTA USTED EL CARGO DE JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE OTZOLOAPAN, CUMPLIENDO Y HACIENDO CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN.- SI ASÍ LO HICIERE QUE LOS HABITANTES DE OTZOLOAPAN, SE LO RECONOZCAN Y EN CASO CONTRARIO SE LO RECLAMEN.-----
MUCHO ÉXITO Y FELICIDADES.

